RESOLUCIÓN CONES N°143/2016.

Asunción, 11 de abril de 2016.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/16 "SERVICIO DE CONSULTORÍA - ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICOS PARA INTERVENCIÓN – PLURIANUAL 2016 - 2017. ID N° 303.128.

VISTA:

Las ofertas presentadas en virtud al llamado con ID N° 303128del Plan Anual de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación Superior, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/16 "Servicio de Consultoría – Asesoría Jurídica y Técnicos para Intervención".

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación Superior, solicita Resolución de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas para el "Servicio de Consultoría – Asesoría Jurídica y Técnicos para Intervención", presentando para el efecto los antecedentes de la mencionada Licitación en donde se adjunta el Dictamen N° 03/2016 de la Comisión de Evaluación, conjuntamente con el Cuadro de Adjudicación correspondiente.

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de los oferentes, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 28 *"Adjudicación"* de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63 *"Criterios de Adjudicación"* del Decreto N° 21909/2003" y demás concordantes, en tal sentido amerita que se adjudique a los oferentes mencionados por cumplir a cabalidad con los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en la firma cuya propuesta obtenga el puntaje más alto luego de la Evaluación combinada; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta económica evaluado como el más bajo.

Por tanto, el **CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)**

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR el **Lote I (Asesoría Jurídica)** al oferente **Abg. Cesar Ruffinelli Buongermini** con **RUC N° 812099-4,** por el monto total de **Gs. 193.600.000 (guaraníes ciento noventa y tres millones seiscientos mil)** en el marco del llamado **a Licitación Por Concurso de Ofertas N°01/16 "Servicio de Consultoría – Asesoría Jurídica y Técnicos para Intervención" ID N° 303128** conforme al Dictamen N° 03/2016 de la Comisión de Evaluación y el cuadro de adjudicación.

2°) ADJUDICAR el **Lote II (Técnico para Intervención)** al oferente **Julián Alberto Agüero De León** con **RUC N° 344898-3,** por el monto total de **Gs. 144.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones)** en el marco del

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONES
Ley N° 4995/13

llamado **a Licitación Por Concurso de Ofertas N°01/16 "Servicio de Consultoría – Asesoría Jurídica y Técnicos para Intervención" ID N° 303128** conforme al Dictamen N° 03/2016 de la Comisión de Evaluación y el cuadro de adjudicación.

3°) ADJUDICAR el **Lote III (Técnico para Intervención)** al oferente **Jorge Cabañas Acevedo** con **RUC N° 274919-0,** por el monto total de **Gs. 144.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones)** en el marco del llamado **a Licitación Por Concurso de Ofertas N°01/16 "Servicio de Consultoría – Asesoría Jurídica y Técnicos para Intervención" ID N° 303128** conforme al Dictamen N° 03/2016 de la Comisión de Evaluación y el cuadro de adjudicación.

4°) AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los tramites tendientes a la formalización de los contratos correspondientes, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener los códigos de contratación pertinentes.

5°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONES
Ley Nº 4995/13

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Presidente
Consejo Nacional de Educación Superior

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Secretario
Consejo Nacional de Educación Superior